



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Decano

Número:

Referencia: EX-2024-02893796- -UBA-DAADE#FFYL y otros Prórrogas Extraordinarias de validez de Seminarios, Idiomas y de Trabajos Prácticos de Materias

VISTO las solicitudes individuales de una prórroga para el vencimiento de trabajos prácticos de materias, seminarios e idiomas regularizados en el 2° cuatrimestre de 2019, que vencieron en marzo de 2024, y

CONSIDERANDO

Lo dispuesto por REDEC-2024-993-UBA-DCT#FFYL

Las atribuciones conferidas por el artículo 117° del Estatuto Universitario vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- Otorgar a los/as siguientes estudiantes una prórroga extraordinaria hasta el Turno de Julio de 2024 de la validez de trabajos prácticos de materias, seminarios e idiomas regularizados en el 2° cuatrimestre de 2019, que vencieron en marzo de 2024:

N° EXP.	INTERESADO/A	ASIGNATURA/S	CARRERAS	DNI
EX-2024-02893796- UBA-DAADE#FFYL	ARGAÑARAZ, SABRINA ANABEL	GEOGRAFÍA SOCIAL	GEOGRAFÍA	35971776
EX-2024-02918001- UBA-DAADE#FFYL	MICHELINI, DEBORAH	SEM: ESTUDIOS RECIENTES SOBRE EL PERONISMO	HISTORIA	37113902
EX-2024-02895187- UBA-DAADE#FFYL	OTERO, MARCELO DAMIAN	LITERATURA NORTEAMERICANA	LETRAS	23222885
EX-2024-02916704- UBA-DAADE#FFYL	MARCHI, MARTIN	ERGOLÓGIA Y TECNOLOGÍA	CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS	39667379

EX-2024-02911465- UBA-DAADE#FFYL	- VILLAMIL LADINO, NICOLL STEFAN	HISTORIA DE AMÉRICA II (COLONIAL)	HISTORIA	95571195
EX-2024-02917431- UBA-DAADE#FFYL	- CEIRANO, FLORENCIA ARACELI	HISTORIA DEL ARTE ARGENTINO I	ARTES	36375761
EX-2024-02893647- UBA-DAADE#FFYL	- CUELLO, MIRTA GUADALUPE	CORRECCIÓN DE ESTILO	EDICIÓN	40761088
EX-2024-02917496- UBA-DAADE#FFYL	- CORREA, RAUL NICOLAS	ERGOLOGÍA Y TECNOLOGÍA	CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS	40949739
EX-2024-02895581- UBA-DAADE#FFYL	- PAOLINI, TOMÁS	LITERATURA ARGENTINA I	LETRAS	41917389
		LITERATURA NORTEAMERICANA		
EX-2024-02915174- UBA-DAADE#FFYL	- RABELLINO, IGNACIO	HISTORIA MODERNA	HISTORIA	38098206

ARTÍCULO 2°.- Los/as estudiantes mencionados en el artículo 1° podrán inscribirse con carácter regular en el Turno de Julio de 2024 para rendir examen final de las asignaturas detalladas.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese a la Dirección General de Asuntos Académicos, y a las Direcciones de Coordinación Académico - Departamental, de Profesores, Técnica de Alumnos, Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil y Consejo Directivo; sigan los expedientes al Dpto. de Actas y Situación Académica de la Dirección Técnica de Alumnos para su registro en sistema SIU-GUARANI y luego al Dpto. de Atención de Alumnos y Despacho de Expedientes de la Dirección Técnica de Alumnos, para notificación de los/as interesados/as. Cumplido, archívese.